

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-00665-2026	Sustitución puerta seccional PRADO DEL REY	12 971,00 €

### ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE** <https://licitaciones.rtve.es>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

**Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.**

### CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

**1) Objeto de la contratación:** El objeto es la contratación de la obra necesaria para la sustitución de una puerta seccional ubicada en el taller numero 6 (Ambientación de Decorados) de RTVE en Prado del Rey. Se incluyen en el alcance del objeto del contrato los trabajos de desmontaje de la puerta a sustituir y la instalación de la nueva, así como todos los materiales y medios necesarios para ejecutarlo.

**2) Precio:** El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario

**3) Duración y plazo de ejecución:**

El plazo de realización de la obra será de dos (2) meses desde la comunicación del pedido.

**4) Lugar de ejecución.** Los trabajos se realizarán en el centro de producción de RTVE, en el taller número 6 en Prado del Rey. Dirección: Avenida de Radio Televisión, 4 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

**5) Criterios de adjudicación del expediente.**

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Condiciones económicas (Precio)	100

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PM (Oferta más baja/Oferta X)}$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas

**6) Régimen de pagos:** mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

**7) Penalidades**

si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe total del contrato.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

**8) Documentación administrativa**

En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- Certificaciones oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social

**9) CAE:** Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en esta obra como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitacion.rtve.es)

**10) Confidencialidad:** El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

**11) Condiciones Generales de Contratación:** se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones generales de contratación 2024.pdf](#)

**Se ruega acuse de recibo**

### Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D<sup>a</sup> .....  
*(Nombre y dos apellidos)*

provisto de D.N.I. número ....., expedido con fecha ..... y domiciliado en .....  
 calle/plaza ....., CP .....,  
 en calidad de ..... de la empresa .....  
*(cargo que ocupa)* *(nombre o razón social)*

con NIF ..... y domicilio social en ..... CP número .....,  
 calle/plaza ..... número ....., enterado del procedimiento  
 general tramitado para adjudicar el expediente **S-00665-2026 – “Sustitución puerta seccional PRADO DEL REY”**.

**A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:**

**A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:**

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
Sustitución puerta seccional PRADO DEL REY	_____ €

**B. Desglose Precio**

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPr es	Importe Unitario Ofertado	Total Ofertado
<b>01</b>	Capítulo		LOTE ÚNICO			
<b>01.01</b>	Partida	UD	DESMONTAJE DE PUERTA SECCIONAL	1,00		0,00
			Ud. Desmontaje de puerta seccional incluidos herrajes, guías ,cableado , motor electrico, etc...)			
<b>01.02</b>	Partida	UD	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PUERTA SECCIONAL	1,00		0,00

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPr es	Importe Unitario Ofertado	Total Ofertado
			Ud.Puerta seccional automatizada. Construida con panel aislante, formada por paneles articulados de 545mm de altura con aislamiento de poliuretano (autoextinguible) de 42 mm espesor y dos caras en chapa de acero. Proceso de fabricación del panel sándwich de inyección en continuo de aislamiento con expansión entre las chapas de densidad 42 Kg/m3. Incluyendo bisagras acero galvanizado, bastidor metálico para anclaje sólido y duradero de bisagras, sistemas fijación y guiado sobre raíles laterales por medio de ruedas nylon con rodamientos a bolas. Elementos de sellado en juntas con perfiles neopreno, equilibrado por resortes de torsión. Junta estanqueidad entre lamas y en el perímetro de la puerta, incluyendo goma inferior de 30 mm de altura. Seguridad anti-pinzamiento entre paneles, que evita la incursión de cualquier tipo de elemento en los mismos. Índice de aislamiento K 0,38 W/m2. Resistencia al viento: 700 N/m2 conforme a la norma EN12424 clase 3 para una puerta cerrada con o sin puerta de paso peatonal. Espesor del panel: 42 mm Color Panel Interior: Blanco RAL 9002 - Color panel exterior: Prelacado RAL9006 - Aluminio blanco Estanqueidad térmica: 1,10 W/(m2.k) , según la norma EN12428. 1,70W/(m2.k) Con ventanos o puerta de paso peatonal incorporada, según la norma EN12428. Presión de viento: Clase 3 (4250 mm DLW), acorde con la Normativa Europea EN12424. Clase 2 (>4250 mm DLW), acorde con la Normativa Europea EN12424. Permeabilidad al aire: Clase 3 según norma EN 12426 Impermeabilidad al agua: Clase 3 según norma EN12425 Aislamiento Acústico: R – 25 dB según EN ISO 10140-2 Medidas aproximadas Ancho hueco luz (mm): 4000. Altura hueco luz (mm): 4500			
<b>01.03</b>	Partida	UD	GESTIÓN DE RESIDUOS	1,00		0,00
			Ud. Retirada de materiales a punto limpio.			
<b>01.04</b>	Partida	UD	MEDIOS DE ELEVACION	1,00		0,00
			Ud.Medios de elevacion necesarios, como elevador, andamio, etc.			
<b>01.05</b>	Partida	UD	COMPROBACIONES DE FUNCIONAMIENTO			0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL</b>						<b>0,00</b>
<b>Gastos Generales xx % (*)</b>						
<b>Beneficio Industrial xx % (*)</b>						
<b>TOTAL OFERTADO</b>						<b>0,00</b>

..... a, .... de ..... de 2026  
 - FIRMA - (Obligatoria)